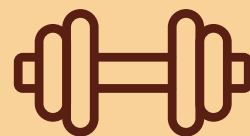


¡NO DEBILITES TU DINERO EN EL GIMNASIO!

¿Pagaste tu membresía antes
de la pandemia?



Sin lugar a duda, hacer ejercicio para mejorar la salud y la apariencia física es una de las metas más comunes de miles de personas jóvenes. Sin embargo, este año nos hemos enfrentado a retos nunca vistos para conseguirlo, el más grande es el cierre de los gimnasios como consecuencia de la pandemia de COVID-19 en todo el país.

Esta decisión preventiva de las autoridades, obligadas a evitar la dispersión de la enfermedad, provocó la incertidumbre de las personas usuarias y socios que previamente pagaron su membresía o anualidad en un gimnasio y muchas de estas personas lo hicieron mediante tarjetas de crédito o débito.

Si este es tu caso, te traemos una entrevista con Rodrigo Chávez, presidente de la Asociación Mexicana de Gimnasios y Clubes A.C. (AMEGYC), en la que explica lo que pasará con tu dinero y la forma de no afectar tus finanzas personales.

Según datos de IHRSA; la asociación global de clubes de salud y *fitness* con más de 9 mil 200 clubes miembros en 70 países: existen 12 mil 871 clubes y gimnasios en México con ingresos estimados en mil 872 millones de dólares anuales y más de 4 millones 264 mil personas usuarias, lo que representa el 3.5% de la población mexicana.

La pregunta del millón: ¿cuándo será posible el regreso a los gimnasios?

Lo primero que debes saber es que el tema del regreso, reapertura y permanencia de las actividades deportivas en clubes y gimnasios, está sujeto a las disposiciones que el semáforo epidemiológico determine en cada Estado de nuestro país.

Por lo que en cada región de México se dará en diferentes meses y bajo ciertos criterios, inclusive en algunos ya se encuentran operando.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el **42% de la población** mayor a 18 años en nuestro país, **realiza algún ejercicio físico** en su tiempo libre, con un 60% de ellos enfocado en su salud, 20% en diversión y un 20% en verse bien.

Al cuestionar a Rodrigo Chávez sobre si existe algún protocolo de seguridad estandarizado en los gimnasios para garantizar la salud de sus usuarios y usuarias, ante el regreso a la nueva normalidad, menciona que:

“Sí, ya tenemos elaborado un documento muy completo que pueden solicitarlo en nuestros contactos oficiales de la Amegyc. De manera general implementamos el sistema de citas, y se medirá la temperatura con un termómetro digital a distancia antes de la entrada a las instalaciones, habrá un tapete sanitizante donde las personas usuarias deberán limpiar sus tenis antes de entrar. El uso de gel sanitizante será obligatorio y el aforo limitado a través de un sistema de citas, por darte unos ejemplos”.

La Amegyc es una asociación civil mexicana creada para fortalecer la industria *fitness*, con la misión de representar y proteger los intereses de la industria, sus asociados y empresas afiliadas, promover la salud, así como impulsar la práctica del ejercicio, todo esto, en conjunto y apegados a la opinión del gobierno.

Si pagué por adelantado, ¿puedo solicitar cancelación o reembolso?

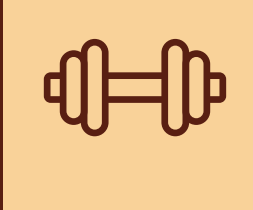
Chávez menciona que: “cada gimnasio o cadena aplicará procesos distintos para recuperar el tiempo cerrado a sus usuarios, esto mediante la extensión de días a su membresía”.

Sin embargo, “algunos podrían no hacer reembolso del dinero en efectivo (por políticas internas de cada negocio)”, explica.

Por citar un ejemplo, la cadena de clubes deportivos Sportium detalla en su página *web* que, en caso de haber realizado el pago adelantado de tu anualidad, semestre o trimestre, el periodo de vigencia de tu inscripción se extenderá en el mismo número de días que sus clubes hayan permanecido cerrados a partir del 1 de abril de 2020.

Toma en cuenta que por políticas de cada empresa y conforme a lo señalado en los contratos, existe la posibilidad de que no haya un reembolso de dinero en efectivo, pero seguramente sí en cuanto a la extensión de tu membresía. Acércate al área de atención a usuarios o en la administración de tu gimnasio para conocer el plan que ellos aplicarán.





¿Y si aún no me siento seguro o segura para regresar?

Por otro lado; en el supuesto de que alguna persona usuaria decida por cuenta propia no regresar porque así lo considera mejor para su salud, algunos gimnasios también ofrecerán congelar la membresía por un tiempo, aunque ya se encuentren operando: “esta posibilidad está dirigida para cualquier persona usuaria que tenga miedo de regresar o que se encuentre dentro de la población vulnerable”, comenta Rodrigo Chávez.

“Sin embargo, vale la pena mencionar que, de acuerdo con una encuesta realizada a las y los usuarios de Anytime Fitness, el 40% se encuentra dispuesto o dispuesta a regresar, independientemente de las medidas aplicadas; el otro 40% solo asistiría si los gimnasios siguen estrictas medidas sanitarias como las de los socios de Amegyc, y el 20% solo regresaría finalizada la pandemia”, recalca Chávez.

¿Los gimnasios ofrecerán algún tipo de promoción para incentivar el regreso a los gimnasios?

Debido a que la Amegyc es una asociación que representa a gimnasios y clubes, no está en posibilidades de ofrecer algún descuento. Sin embargo, cada cadena podría hacerlo si lo considera necesario.

De los 12 mil 871 gimnasios o clubes registrados en México, mil 200 se encuentran dentro del Área Metropolitana, que abarca el Estado y la Ciudad de México. El 80% de estos establecimientos en el país son pequeños gimnasios locales que no pertenecen a grandes cadenas.

Nuestras recomendaciones respecto al tema:

- Toma en cuenta que la apertura de cada gimnasio depende del semáforo epidemiológico que implementó el Gobierno de México en cada entidad y de las decisiones de los gobiernos locales, por ello es posible que haya cambios de fechas de un momento a otro.
- Evalúa si te encuentras en condiciones psicológicas para regresar a tu gimnasio, consúltalo con tu médico personal. Si regresas, sigue al pie de la letra las indicaciones de salud en dichos establecimientos.
- Si decides no regresar por cuenta propia, acércate al área de atención a clientes o escríbeles un correo para conocer los requisitos para realizar tu trámite de ausencia, con ello congelar tu membresía y poder conservar tu inscripción sin afectar tus finanzas personales.
- También pregunta cuáles son las condiciones y trámites que deberás llevar a cabo para recuperar los meses que no fue posible asistir por el tema de la pandemia. ¡Es tu dinero y estás en tu derecho!
- Recuerda: si tienes algún problema con el establecimiento, puedes buscar la ayuda de la Profeco, o acudir a la CONDUSEF sólo si el inconveniente se presentó con cobros no reconocidos en alguna tarjeta bancaria, aunque para ello es necesario haber levantado previamente tu queja ante la dependencia bancaria involucrada.

Sea cual sea tu decisión, busca seguir ejercitándote, si no es posible en algún gimnasio, hazlo en casa o en espacios al aire libre, con poca gente. Tanto en tus finanzas como en tu vida diaria, mantente siempre sano.